
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
332	/23

Montevideo, 27 de junio de 2023.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Ing. Felipe Lousada Pegolo como Docente Encargado para el Área de Monitoreo Ambiental/Datos Geoespaciales; de la carrera de Ingeniería Agroambiental

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de la funcionaria y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 13 de julio de 2024, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Felipe Lousada Pegolo	IAGR 5/22	Docente Encargado para el Área Monitoreo Ambiental/Datos Geoespaciales	40

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica